

Actualizamos a continuación la [descripción del plan de estudios](#) del grado en Bellas Artes incluyendo la información sobre los módulos, materias y asignaturas que lo componen.

## DESCRPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **MÓDULO I: PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS**

Este módulo persigue desarrollar en el alumno, tanto el conocimiento de los materiales básicos de la creación en las artes plásticas, como el dominio de sus técnicas expresivas más elementales. Aborda los conocimientos técnicos y procesuales necesarios para la producción artística. Como consecuencia de los conocimientos adquiridos en este módulo, el alumno adquirirá de manera efectiva un dominio de los procesos expresivos artísticos básicos, mediante unas destrezas en la ejecución en las técnicas de la expresión gráfica, el color y el volumen, facilitando el paso hacia la aplicación de estos conocimientos y habilidades en disciplinas relacionadas con el diseño, la animación, y por extensión con la Comunicación Audiovisual, para posibilitar en el futuro la ejecución de un proyecto artístico de carácter profesional por parte del alumno.

#### **MATERIA: EXPRESIÓN ARTÍSTICA**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- DIBUJO I
- DIBUJO II
- GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN
- FOTOGRAFÍA

#### **MATERIA: FUNDAMENTOS DEL COLOR**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- COLOR
- PINTURA

#### **MATERIA: FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN**

- VOLUMEN
- ESCULTURA

### **MÓDULO II: PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA**

Este módulo pretende desarrollar las habilidades del alumno en lo referente al dominio de los lenguajes y técnicas que determinan la configuración de la obra artística. En él, el alumno conoce los procedimientos de configuración, manipulación y traducción de todo tipo de estímulos. Comprende también todo lo que hace referencia al análisis de las formas y de las imágenes, del espacio y del tiempo. Los principios básicos de la representación y de la comunicación presentes en los lenguajes artísticos en general.

Supone un desarrollo de habilidades parejo y complementario al que se propone en el módulo Procesos de creación artística: materiales y tecnologías, esto es, el alumno además de conocer y dominar los materiales y sus procedimientos asimila mediante el presente módulo, las estrategias de materialización de una intención creativa en un ámbito formal de representación. Tales ámbitos de configuración artística son dos, especificados en sendas materias: Códigos de representación Espacial y Códigos de Representación Audiovisual.



### **MATERIA: CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO
- DISEÑO ESCENOGRÁFICO

### **MATERIA: CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- TECNOLOGÍAS I
- TECNOLOGÍAS II
- PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

## **MÓDULO III: CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE**

El perfil de este módulo responde a la necesaria formación intelectual que precisa el artista contemporáneo en el marco de una cultura visual y tecnológicamente avanzada, en la que el público espectador precisa una constante renovación de contenidos visuales, con sentido y trascendencia. En este módulo el alumno adquirirá conocimientos básicos de dos ámbitos; el primero representado por la materia denominada Arte, estudiará la creación, reflexión y análisis crítico de la producción artística, a partir de analizar la escena cultural histórica y actual. El segundo ámbito, más general es el representado por la materia Historia donde el alumno adquiere la capacidad de relacionar la historia del hombre a través de su pensamiento, de los acontecimientos culturales, así como de sus creencias religiosas.

Se fomenta en este módulo la capacidad para contextualizar las prácticas artísticas personales en los diferentes marcos de referencia cultural. Así mismo, otro objetivo de este módulo es que el alumno adquiera una visión histórica asociada a diferentes momentos en los que la imagen ha sabido expresar una visión del mundo. Sensibilidad hacia la teoría y facilitar el trabajo intelectual. El alumno deberá ejercitar la comunicación escrita y oral en la propia lengua, para ampliar su capacidad de transmitir la experiencia al público, más allá de la propia expresión de la imagen.

### **MATERIA: HISTORIA**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES
- HISTORIA DE OCCIDENTE
- HISTORIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS (Optativa)

### **MATERIA: ARTE**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- HISTORIA DEL ARTE
- ARTE CONTEMPORÁNEO
- ESTÉTICA
- ICONOGRAFÍA CRISTIANA (Optativa)

## **MÓDULO IV: CULTURA Y CONTEXTOS**

El presente módulo quiere introducir al alumno en el conocimiento y debate acerca del fenómeno cultural contemporáneo, con retos como la multiculturalidad que propone la globalización derivada de la sociedad de la comunicación y las nuevas tecnologías. La relación e inserción del arte en la sociedad, es un debate que el alumno debe conocer



tratando de vislumbrar los problemas y los retos abiertos, y en los que en el futuro habrá de participar como agente cultural activo.

Tal cosa se lleva a cabo desde dos materias: la Educación, entendida como formación en valores y en compromiso social del alumno-ciudadano, que se convertirá en artista-agente cultural que se sensibiliza con el entorno social, y así poder sensibilizar en el futuro a la sociedad. Y se propicia también desde la materia denominada Antropología, donde se conoce al hombre en su dimensión más básica e integral, para poder entender los dilemas del individuo contemporáneo, y contribuir desde lo cultural a resolverlos.

#### **MATERIA: EDUCACIÓN**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD
- RESPONSABILIDAD SOCIAL

#### **MATERIA: ANTROPOLOGÍA**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
- TEOLOGÍA FUNDAMENTAL: EL HOMBRE Y LA CUESTIÓN DE DIOS
- ANTROPOLOGÍA

### **MÓDULO V: LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL**

Este módulo quiere propiciar la capacitación del alumno en el ámbito general de la industria cultural y su responsabilidad para con el patrimonio artístico, cultural y natural. No sólo como artista, también como posible gestor, experto en arte. Analizar la propia práctica del arte como actividad social, y conocer las diferentes funciones del arte.

#### **MATERIA: GESTIÓN CULTURAL**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL
- GESTIÓN CULTURAL Y PEDAGOGÍA DEL ARTE
- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS (Optativa)
- PATROCINIO Y MECENAZGO (Optativa)

### **MÓDULO VI: ESTRATEGIAS CREATIVAS**

Este módulo supone para el alumno la culminación del recorrido por las capacidades y habilidades adquiridas en módulos que se desarrollan previamente o en paralelo. Nos referimos al conocimiento de los materiales y los procedimientos técnicos dentro de Procesos de creación artística: materiales y tecnologías, y también al conocimiento de los diferentes códigos de representación presentes en el módulo Principios básicos para la configuración de la obra artística. Una vez conocidos materiales, herramientas y códigos, el alumno puede acometer trabajos experimentales relacionados con la creatividad.

En este Módulo se fomenta una capacitación en el alumno relativa a la motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión de la práctica artística personal, presente en un proyecto artístico de calidad. En las Materias Proyectos Artísticos y Creatividad se estudia un ámbito más teórico donde el alumno conoce las claves y procesos posibles para generar la idea brillante y privilegiada, estimulando su



imaginación; y también facilitar al alumno la capacitación en la materialización de la idea en obra artística, coherente con un objetivo; y con una adecuación entre concepto y realización en el proyecto artístico.

Este módulo es fundamental en la formación del artista, pues en él descubre y perfecciona un discurso propio, que impulsará una búsqueda enriquecedora en el futuro, proponiendo en tal desarrollo estrategias creativas inéditas que son el fundamento mismo de un grado como el de Bellas Artes: la experimentalidad.

#### **MATERIA: PROYECTOS ARTÍSTICOS**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- PROYECTOS ARTÍSTICOS I
- PROYECTOS ARTÍSTICOS II
- DISEÑO WEB
- POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y VR (Optativa)
- ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA (Optativa)
- SERIGRAFÍA (Optativa)

#### **MATERIA: CREATIVIDAD**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- CREACIÓN EXPERIMENTAL
- VIDEOJUEGOS
- VR: REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA
- EDICIÓN Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA
- CREACIÓN DE ESPACIOS EFÍMEROS
- DISEÑO EDITORIAL (Optativa)
- DISEÑO DE MODA (Optativa)

### **MÓDULO VII: TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS**

En el Trabajo de fin de Grado el alumno pone en práctica, con la mayor de las exigencias, todo lo aprendido por éste en los cursos anteriores, demostrando su capacidad en la realización de propuestas artísticas innovadoras con vocación de enriquecer el panorama cultural contemporáneo. En las Prácticas en Empresas el alumno se aproxima a la realidad laboral y adquirirá un compromiso ético para el correcto ejercicio de su profesión, lo que le llevará a alcanzar la plena realización personal y profesional.

#### **MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- Trabajo Fin de Grado

#### **MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- Prácticas Externas

### **MÓDULO VIII: ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS**

El alumno elige actividades diversas de carácter formativo (culturales, científicas, simposia, conferencias, debates universitarios, visitas culturales tutorizados, cursos de verano y



formación, etc.) ofertadas cada curso académico por la Universidad, debidamente cuantificadas y certificadas.

Esta asignatura se crea para permitir la posibilidad del reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de conformidad con lo estipulado en el art. 12, aptdo. 8 del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010.

### **MATERIA: ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS**

Compuesta por las siguientes Asignaturas:

- Actividades Formativas Complementarias (Optativa)

### **MÓDULO: PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS**

Este módulo persigue desarrollar en el alumno, tanto el conocimiento de los materiales básicos de la creación en las artes plásticas, como el dominio de sus técnicas expresivas más elementales. Aborda los conocimientos técnicos y procesuales necesarios para la producción artística. En el ámbito de los materiales y sus tecnologías, clasificamos sus diferentes técnicas en Procedimientos de la expresión gráfica, con el dibujo como elemento vertebrador, y la fotografía y las técnicas del grabado como prácticas asociadas. Fundamentos del color, dota al alumno de conocimientos y habilidades básicas para la práctica de la pintura, así como Fundamentos del volumen lo garantiza para el desarrollo de esas habilidades y conocimientos en el arte de la escultura.

Como consecuencia de los conocimientos adquiridos en este módulo, el alumno adquirirá de manera efectiva un dominio de los procesos expresivos artísticos básicos, mediante unas destrezas en la ejecución en las técnicas de la expresión gráfica, el color y el volumen, facilitando el paso hacia la aplicación de estos conocimientos y habilidades en disciplinas relacionadas con el Diseño, la animación, y por extensión con la Comunicación Audiovisual, para posibilitar en el futuro la ejecución de un proyecto artístico de carácter profesional por parte del alumno.

### **MÓDULO: PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA**

Este módulo pretende desarrollar las habilidades del alumno en lo referente al dominio de los lenguajes y técnicas que determinan la configuración de la obra artística. En él, el alumno conoce los procedimientos de configuración, manipulación y traducción de todo tipo de estímulos. Comprende también todo lo que hace referencia al análisis de las formas y de las imágenes, del espacio y del tiempo. Los principios básicos de la representación y de la comunicación presentes en los lenguajes artísticos en general.

Supone un desarrollo de habilidades parejo y complementario al que se propone en el módulo *Procesos de creación artística: materiales y tecnologías*, esto es, el alumno además de conocer y dominar los materiales y sus procedimientos, asimila mediante el presente módulo, las estrategias de materialización de una intención creativa en un ámbito formal de representación.

Tales ámbitos de configuración artística son dos, especificados en sendas materias, de las que a su vez dependen asignaturas. Uno de ellos atiende a al conocimiento y dominio de los códigos implicados en la representación espacial, donde una asignatura como Sistemas de Análisis de la forma y del espacio, protagoniza el planteamiento más teórico y conceptual, siendo la asignatura de Diseño Escenográfico la materialización y demostración plausible de tal código. Esta materia asistirá al alumno a la hora de representar en el espacio elementos generados mediante procedimientos como el dibujo, el grabado, el color, o la imagen fotográfica.



La otra materia incluida dentro de este módulo, capacita al alumno en dominio de los códigos audiovisuales de representación, donde el tiempo protagoniza la experiencia de una imagen en movimiento. Los dos ámbitos posibles son, por una parte, la asignatura denominada Producción audiovisual, donde el alumno adquiere conocimientos en lo referente a la puesta en escena y a la narración de cine y televisión, adquiriendo también habilidades referentes a la realización con el uso de la cámara y la edición digital de las imágenes. La otra asignatura, Tecnologías aplicadas a la creación, transmite al alumno las bases del lenguaje de la animación, de tal manera, que los conocimientos relacionados con expresión gráfica y códigos de representación espacial adquieren un enriquecimiento, al experimentar una colaboración efectiva entre ellos.

Lógicamente, para conocer los códigos que propone este módulo, es necesario que el alumno paralelamente se instruya en el manejo de unas herramientas Multimedia relacionadas con las últimas tecnologías digitales. Por otra parte, el alumno además de conocer las opciones posibles a la hora de representar, adquiere la habilidad de componer adecuadamente la imagen atendiendo a sus elementos básicos: fondo-figura y espacio-tiempo.

## MÓDULO: CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE

El perfil de este módulo responde a la necesaria formación intelectual que precisa el artista contemporáneo en el marco de una cultura visual y tecnológicamente avanzada, el la que el público espectador precisa una constante renovación de contenidos visuales, con sentido y trascendencia. En este módulo el alumno adquirirá conocimientos básicos de dos ámbitos; el primero representado por la materia denominada *Arte*, estudiará la creación, reflexión y análisis crítico de la producción artística, a partir de analizar la escena cultural histórica y actual. El segundo ámbito, más general es el representado por la materia *Historia* donde el alumno adquiere la capacidad de relacionar la historia del hombre a través de su pensamiento, de los acontecimientos culturales, así como de sus creencias religiosas.

Se fomenta en este módulo la capacidad para contextualizar las prácticas artísticas personales en los diferentes marcos de referencia cultural. Así mismo, otro objetivo de este módulo es que el alumno adquiera una visión histórica asociada a diferentes momentos en los que la imagen ha sabido expresar una visión del mundo. Sensibilidad hacia la teoría y facilitar el trabajo intelectual. El alumno deberá ejercitar la comunicación escrita y oral en la propia lengua, para ampliar su capacidad de transmitir la experiencia al público, más allá de la propia expresión de la imagen. Compromiso personal con la excelencia, al conocer en asignaturas como Historia del Arte, Arte contemporáneo o Estética, sobresalientes ejemplos de artistas que supondrán un modelo a seguir. La experiencia de conocer modelos de excelencia creativa, impulsará la creatividad personal del alumno, fortaleciendo su liderazgo personal como artista.

En asignaturas como *Historia del Pensamiento* el alumno comprenderá genéticamente las ideas y creencias del hombre actual; entenderá el ambiente sociocultural actual y sus problemas. Analizará las condiciones de nuestra existencia actual y, en general, de la relación actual con lo real. Compromiso ético con la sociedad en la historia. Liderazgo en la responsabilidad universitaria de proyectar eficazmente el futuro. Conocimiento de la propia cultura y de otras culturas, y en definitiva tolerancia.

También dentro de la materia de *Historia*, encontramos la asignatura *Historia de Occidente* que capacita al alumno en la distinción entre hechos y acontecimientos históricos y la relación de éstos con las mentalidades. Comprender el pensamiento político contemporáneo y el entramado de las relaciones internacionales. Capacita al alumno, así mismo, ante los retos que plantea la globalización. Por otra parte, *Historia de las Religiones* explica el hecho religioso y su relevancia en la historia en relación con la cultura. Valorar la cuestión religiosa en el mundo actual y su importancia en orden a la relación entre diversas civilizaciones es fundamental para educar al alumno en valores de libertad y tolerancia religiosa. Conocerá la fe bíblica en sus fuentes y el fundamento de la doctrina cristiana.



*Iconografía Cristiana, Crítica de arte* son asignaturas optativas, que en caso de cursarse, ampliarán la visión conceptual e histórica del arte, contribuyendo a una especialización en el ámbito laboral de experto en arte. En este módulo los alumnos experimentarán el trabajo en equipo, pero en el aspecto de la discusión y dentro del marco de las ideas.

## MÓDULO: CULTURA Y CONTEXTOS

El presente módulo quiere introducir al alumno en el conocimiento y debate acerca del fenómeno cultural contemporáneo, con retos como la multiculturalidad que propone la globalización derivada de la sociedad de la comunicación y las nuevas tecnologías. La relación e inserción del arte en la sociedad, es un debate que el alumno debe conocer tratando de vislumbrar los problemas y los retos abiertos, y en los que en el futuro habrá de participar como agente cultural activo.

Tal cosa se lleva a cabo desde dos materias: la *Educación*, entendida como formación en valores y en compromiso social del alumno ciudadano, que se convertirá en artista agente cultural que se sensibiliza con el entorno social, y así poder sensibilizar en el futuro a la sociedad. Y se propicia también desde la materia denominada *Antropología*, donde se conoce al hombre en su dimensión más básica e integral, para poder entender los dilemas del individuo contemporáneo, y contribuir desde lo cultural a resolverlos.

El alumno como futuro artista debe estar abierto a la Interdisciplinaridad e interacciones con otras áreas creativas. Debe así mismo explorar el fenómeno de la creación artística en el contexto general de la sociedad y la cultura, objetivo que cumplen las actividades que se desarrollan en la asignatura de *Actividades Formativas Complementarias*. En la asignatura de *Educación para la responsabilidad Social*, el alumno adquiere compromiso social mediante el voluntariado, y la acción social directa.

Comprender los retos sociales y medioambientales del mundo globalizado para contribuir al desarrollo sostenible. Conocer el sentido y alcance de la solidaridad. Fundamental para su formación como persona con vocación artística, será la asignatura *Habilidades y Competencias para la Expresión de la Creatividad*, donde adquirirá capacidad de autoformación, experiencias culturales más allá de las artes plásticas, y podrá acceder a un mejor conocimiento de sí mismo y sus potencialidades: Inteligencia, Afecto, Voluntad y Relaciones Sociales.

Dentro de la materia *Antropología*, encontramos asignaturas como *Antropología fundamental*, que busca descubrir al alumno la centralidad de la pregunta antropológica y sus implicaciones en las diversas esferas de la vida y de la actividad. Se promueve una sensibilización hacia la persona humana y sus derechos fundamentales, y por extensión por todos los temas sociales. Otra asignatura que contribuye a profundizar en la naturaleza humana y sus retos es *Filosofía Aplicada*, en la que el alumno consigue dar sentido a su labor y misión como artista en la esfera no sólo social, sino también en la existencial.

## MÓDULO: LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL

Este módulo quiere propiciar la capacitación del alumno en el ámbito general de la industria cultural y su responsabilidad para con el patrimonio artístico, cultural y natural. No sólo como artista, también como posible gestor, experto en arte. Analizar la propia práctica del arte como actividad social, y conocer las diferentes funciones del arte. Son las dos materias que desarrollan el presente módulo: *Gestión del Arte*, donde el alumno se aproxima a la realidad laboral mediante las *Prácticas en Empresas*, a la Ética de la profesión en la asignatura *Ética y deontología profesional*, y a la gestión del mundo del arte mediante *Museología y Gestión Cultural*.



El otro ámbito fundamental para la profesionalización del alumno es la que protagoniza la otra materia de este módulo, *Idiomas Modernos*, en la que de cara a su futura inserción en un mundo con una cultura cada vez más globalizada, se garantiza al alumno el conocimiento del idioma inglés en un grado de alta especialización en las Bellas Artes, y muy concretamente en lo relacionado con la gestión cultural.

El artista o creativo contemporáneo tiene la responsabilidad de conocer y dominar los mecanismos que determinan todo lo relativo al negocio y las reglas del ejercicio profesional del arte, bien como artista que se somete a ellas, o bien como gestor cultural que las domina y ejecuta. Es necesario por tanto que el alumno se acerque a la legislación, y a las normas profesionales que rigen el mercado del arte y de la creación. El alumno también conocerá un vocabulario ético y su significado. Adquirirá un compromiso ético para el correcto ejercicio de su profesión, lo que le llevará a alcanzar la plena realización personal y profesional. Nada mejor para capacitar en todo ello al alumno que la práctica en empresas, negocios o instituciones relacionados con el arte, bien en el ámbito de la gestión, o en el de la creación.

## MÓDULO: ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS

Este módulo supone para el alumno la culminación del recorrido por las capacidades y habilidades adquiridas en módulos que se desarrollan previamente o en paralelo. Nos referimos al conocimiento de los materiales y los procedimientos técnicos dentro de *Procesos de creación artística: materiales y tecnologías*, y también al conocimiento de los diferentes códigos de representación presentes en el módulo *Principios básicos para la configuración de la obra artística*. Una vez conocidos materiales, herramientas y códigos, el alumno puede acometer trabajos experimentales relacionados con la creatividad.

En este, que es un módulo con dos materias y trece asignaturas, se fomenta una capacitación en el alumno relativa a la motivación, ideación, experimentación, materialización, exposición y difusión de la práctica artística personal, presente en un proyecto artístico de calidad. Una de las materias estudia un ámbito más teórico (*Creatividad*) donde el alumno conoce las claves y procesos posibles para generar la idea brillante y privilegiada, estimulando su imaginación. La otra materia, toca la parte relativa a *Investigación*, para facilitar al alumno la capacitación en la materialización de la idea en obra artística, coherente con un objetivo; y con una adecuación entre concepto y realización en el proyecto artístico.

Si en asignaturas como *Fundamentos de la creación artística*, o *Proyectos I y II*, al alumno se le transmite la inquietud por la búsqueda exigente de la idea original, y la profesionalidad a la hora de materializar el proyecto, en todas las presentes en la materia de *Investigación*, el alumno tiene a oportunidad de aplicar la creatividad en a las diferentes técnicas y procedimientos que ha asimilado a lo largo del grado. Buen ejemplo de ello son asignaturas como *Animación*, *Producción y postproducción audiovisual*, *Edición y producción fotográfica*, *Diseño de espacios efímeros*, que recogen la experiencia adquirida en lo relativo a últimas tecnologías de la imagen en todas sus modalidades: audiovisuales, fotografía, animación o dentro de *Diseño escenográfico*. *Optativas como Ilustración artística, Diseño audiovisual o Técnicas de estampación avanzadas*, están en la misma línea que las anteriormente citadas: la alta especialización en procedimientos conocidos.

Este módulo es fundamental en la formación del artista, pues en él descubre y perfecciona un discurso propio, que impulsará una búsqueda enriquecedora en el futuro, proponiendo en tal desarrollo estrategias creativas inéditas que son el fundamento mismo de un grado como el de Bellas Artes: la experimentalidad. Buen ejemplo de esta faceta la encuentra el alumno en la asignatura *Creación Experimental*, que supone todo un reto para un alumno que es obligado a experimentar con medios y lenguajes presentes en el arte emergente del momento, abandonando la seguridad de técnicas y procedimientos convencionales. Se le capacita pues a ser un creador de códigos, que no se conforma con lo dado.

El broche final de todo el itinerario formativo lo encontramos en el *Trabajo Fin de Grado*, en el que el alumno pone en práctica, con la mayor de las exigencias, todo lo aprendido por éste en los cursos anteriores, demostrando su capacidad en la realización de propuestas artísticas innovadoras con vocación de enriquecer el panorama cultural contemporáneo.





## PLAN DE ESTUDIOS

Incluimos a continuación la Estructura del plan de estudios donde señalamos las modificaciones realizadas en color rojo. También incluimos la nueva configuración de la de la Formación Básica por Rama de Conocimiento y finalmente el Plan de Estudios resultante de la modificación presentada.



GRADO EN BELLAS ARTES  
RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	6
Trabajo fin de Grado	12
TOTAL	240

A continuación adjuntamos el esquema de la estructura del plan de estudios, en el cual se detalla la planificación temporal de módulos, materias y asignaturas (hay que tener en cuenta que 1 SEM y 2 SEM equivalen al primer curso; 3 SEM y 4 SEM equivalen al segundo curso; 5 SEM y 6 SEM equivalen al tercer curso; 7 SEM y 8 SEM equivalen al cuarto curso):

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER DE ASIGNATURA	CRD	SEMESTRE
PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DE LA EXPRESIÓN GRÁFICA- EXPRESIÓN ARTÍSTICA	DIBUJO I	<del>OBLIGATORIA-</del> FORMACIÓN BÁSICA	6	1-SEM 1y2 SEM
		DIBUJO II	<del>OBLIGATORIA-</del> FORMACIÓN BÁSICA	6	3-SEM 3y4 SEM
		GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	OBLIGATORIA	6	5-SEM 3y4 SEM
		FOTOGRAFÍA	<del>OBLIGATORIA-</del> FORMACIÓN BÁSICA	6	5-SEM 1y2 SEM
	FUNDAMENTOS DEL COLOR	COLOR+	OBLIGATORIA	6	1-SEM 1y2 SEM
		<del>COLOR-</del> PINTURA	OBLIGATORIA	6	3-SEM 3y4 SEM
	FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN	VOLUMEN +	OBLIGATORIA	6	2-SEM 1y2 SEM
		<del>VOLUMEN-</del> ESCULTURA	OBLIGATORIA	6	3-SEM 3y4 SEM
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL	SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO	OBLIGATORIA	6	2 SEM
		DISEÑO ESCENOGRAFICO	OBLIGATORIA	6	7 SEM
	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL	TECNOLOGÍAS I	OBLIGATORIA	6	1 SEM
		<del>TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA CREACIÓN</del> TECNOLOGÍAS II	OBLIGATORIA	6	3 SEM
		PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	6	5 SEM
CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	HISTORIA	<del>HISTORIA DEL PENSAMIENTO-</del>	<del>FORMACIÓN-BÁSICA</del>	<del>6</del>	<del>2-SEM</del>
		HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
		<del>HISTORIA OCCIDENTAL-</del> HISTORIA DE OCCIDENTE	<del>FORMACIÓN-BÁSICA-</del> OBLIGATORIA	6	4-SEM 5y6 SEM
	ARTE	HISTORIA DEL ARTE	FORMACIÓN BÁSICA	6	1-SEM 2 SEM
		ARTE CONTEMPORÁNEO	FORMACIÓN BÁSICA	6	4-SEM 3y4 SEM
		ESTÉTICA	OBLIGATORIA	6	5-SEM 7y8 SEM



**GRADO EN BELLAS ARTES**  
**RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES**

CULTURA Y CONTEXTOS	EDUCACIÓN	HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD	FORMACIÓN BÁSICA	6	2-SEM 1y2 SEM
		EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL-RESPONSABILIDAD SOCIAL	FORMACIÓN BÁSICA	6	4-SEM 3y4 SEM
	ANTROPOLOGÍA	FILOSOFÍA APLICADA	FORMACIÓN BÁSICA	6	1-SEM
		INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	FORMACIÓN BÁSICA	6	1y2 SEM
		TEOLOGÍA FUNDAMENTAL: EL HOMBRE Y LA CUESTIÓN DE DIOS	OBLIGATORIA	6	7y8 SEM
		ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL-ANTROPOLOGÍA	FORMACIÓN BÁSICA	6	3-SEM 3y4 SEM
	LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN DEL ARTE- GESTIÓN CULTURAL	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OBLIGATORIA	6
MUSEOLOGÍA Y GESTIÓN CULTURAL- GESTIÓN CULTURAL Y PEDAGOGÍA DEL ARTE			OBLIGATORIA	6	8-SEM 5 SEM
PRÁCTICAS EN EMPRESAS			PRÁCTICAS EXTERNAS	6	8 SEM
IDIOMA MODERNO-		INGLÉS I	FORMACIÓN BÁSICA	6	2-SEM
		INGLÉS II	FORMACIÓN BÁSICA	6	4-SEM
ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS- ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD PROYECTOS ARTÍSTICOS	FUNDAMENTOS DE LA CREACIÓN ARTÍSTICA	OBLIGATORIA	6	1-SEM
		DISEÑO WEB	OBLIGATORIA	6	4 SEM
		PROYECTOS ARTÍSTICOS I	OBLIGATORIA	6	4-SEM 3y4 SEM
		PROYECTOS ARTÍSTICOS II	OBLIGATORIA	6	6-SEM 5 SEM
	INVESTIGACIÓN CREATIVIDAD	CREACIÓN EXPERIMENTAL	OBLIGATORIA	6	6 SEM
		TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	12	8-SEM
		ANIMACIÓN VIDEOJUEGOS	OBLIGATORIA	6	5 SEM
		VR: REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	OBLIGATORIA	6	5 SEM
		PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	6	7-SEM
		EDICIÓN Y PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA	OBLIGATORIA	6	7 SEM
DISEÑO CREACIÓN DE ESPACIOS EFÍMEROS	OBLIGATORIA	6	8-SEM 7 SEM		
TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS	TRABAJO FIN DE GRADO	TRABAJO FIN DE GRADO	12	7y8 SEM	
	PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS	6	8 SEM	
		OPTATIVA I	OPTATIVA	6	6 SEM
		OPTATIVA II	OPTATIVA	6	6 SEM
		OPTATIVA III	OPTATIVA	6	7 SEM
		OPTATIVA IV	OPTATIVA	6	7 SEM
TOTAL ECTS				240	



GRADO EN BELLAS ARTES  
RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER DE ASIGNATURA	CRD	SEMESTRE
CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	ARTE	CRÍTICA DE ARTE	OPTATIVA	6	7 SEM
		ICONOGRAFÍA CRISTIANA	OPTATIVA	6	6 SEM
	HISTORIA	HISTORIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	OPTATIVA	6	6 SEM
		HISTORIA DE LAS RELIGIONES	OPTATIVA	6	7 SEM
ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	OPTATIVA	6	7 SEM
ESTRATEGIAS CREATIVAS Y PROYECTOS ARTÍSTICOS- ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD	DISEÑO EDITORIAL	OPTATIVA	6	6 SEM
		DISEÑO DE MODA	OPTATIVA	6	7 SEM
	INVESTIGACIÓN PROYECTOS ARTÍSTICOS	POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y VR	OPTATIVA	6	6 SEM
		DISEÑO AUDIOVISUAL	OPTATIVA	6	7 SEM
		ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA	OPTATIVA	6	6 SEM
		TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN AVANZADAS SERIGRAFÍA	OPTATIVA	6	7 SEM
LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN CULTURAL	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS	OPTATIVA	6	7 SEM
		PATROCINIO Y MECENAZGO	OPTATIVA	6	7 SEM
	IDIOMA MODERNO	INGLÉS III	OPTATIVA	6	6 SEM
		INGLÉS IV	OPTATIVA	6	7 SEM
PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL	DIRECCIÓN ARTÍSTICA	OPTATIVA	6	7 SEM
PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN	TALLA ESCULTÓRICA	OPTATIVA	6	6 SEM
	FUNDAMENTOS DEL COLOR	PINTURA MURAL	OPTATIVA	6	6 SEM
CULTURA Y CONTEXTOS	EDUCACIÓN	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	OPTATIVA	6	6 SEM



GRADO EN BELLAS ARTES  
RAMA DE CONOCIMIENTO DE ARTES Y HUMANIDADES

FORMACIÓN BÁSICA POR RAMA DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER DE ASIGNATURA	CRD	SEMESTRE
ARTES Y HUMANIDADES	EXPRESIÓN ARTÍSTICA	DIBUJO I	FORMACIÓN BÁSICA	6	1y2 SEM
		DIBUJO II	FORMACIÓN BÁSICA	6	3y4 SEM
		FOTOGRAFÍA	FORMACIÓN BÁSICA	6	1y2 SEM
	HISTORIA	HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES	FORMACIÓN BÁSICA	6	1 SEM
	ARTE	HISTORIA DEL ARTE	FORMACIÓN BÁSICA	6	2 SEM
		ARTE CONTEMPORÁNEO	FORMACIÓN BÁSICA	6	3y4 SEM
	ANTROPOLOGÍA	INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	FORMACIÓN BÁSICA	6	1y2 SEM
ANTROPOLOGÍA		FORMACIÓN BÁSICA	6	3y4 SEM	
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	EDUCACIÓN	HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD	FORMACIÓN BÁSICA	6	1y2 SEM
		RESPONSABILIDAD SOCIAL	FORMACIÓN BÁSICA	6	3y4 SEM
		TOTAL ECTS		60	

A continuación incluimos la estructura del plan de estudios por cursos:



PRIMER CURSO (1 SEM Y 2 SEM)					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
TECNOLOGÍAS I	OB	1 SEM	6	PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL
HISTORIA DE LAS CIVILIZACIONES	FB	1 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	HISTORIA
DIBUJO I	FB	1 y 2 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	EXPRESIÓN ARTÍSTICA
FOTOGRAFÍA	FB	1 y 2 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	EXPRESIÓN ARTÍSTICA
COLOR	OB	1 y 2 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DEL COLOR
VOLUMEN	OB	1 y 2 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN
HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA EXPRESIÓN DE LA CREATIVIDAD	FB	1 y 2 SEM	6	CULTURA Y CONTEXTOS	EDUCACIÓN
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	FB	1 y 2 SEM	6	CULTURA Y CONTEXTOS	ANTROPOLOGÍA
SISTEMAS DE ANÁLISIS DE LA FORMA Y EL ESPACIO	OB	2 SEM	6	PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL
HISTORIA DEL ARTE	FB	2 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	ARTE
TOTAL ECTS			60		

TERCER CURSO (5 SEM Y 6 SEM)					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL	OB	5 SEM	6	PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL
GESTIÓN CULTURAL Y PEDAGOGÍA DEL ARTE	OB	5 SEM	6	LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN CULTURAL
VR: REALIDAD VIRTUAL Y AUMENTADA	OB	5 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
VIDEOJUEGOS	OB	5 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
PROYECTOS ARTÍSTICOS II	OB	5 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	PROYECTOS ARTÍSTICOS
HISTORIA DE OCCIDENTE	OB	5 y 6 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	HISTORIA
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	OB	5 y 6 SEM	6	LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN CULTURAL
CREACIÓN EXPERIMENTAL	OB	6 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
OPTATIVA I	OPT	6 SEM	6		
OPTATIVA II	OPT	6 SEM	6		
TOTAL ECTS DEL GRADO			60		

SEGUNDO CURSO (3 SEM Y 4 SEM)					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
TECNOLOGÍAS II	OB	3 SEM	6	PRINCIPIOS BÁSICOS PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN AUDIOVISUAL
DIBUJO II	FB	3 y 4 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	EXPRESIÓN ARTÍSTICA
GRABADO Y TÉCNICAS DE ESTAMPACIÓN	OB	3 y 4 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	EXPRESIÓN ARTÍSTICA
PINTURA	OB	3 y 4 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DEL COLOR
ESCULTURA	OB	3 y 4 SEM	6	PROCESOS DE CREACIÓN ARTÍSTICA: MATERIALES Y TECNOLOGÍAS	FUNDAMENTOS DEL VOLUMEN
ARTE CONTEMPORÁNEO	FB	3 y 4 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	ARTE
RESPONSABILIDAD SOCIAL	FB	3 y 4 SEM	6	CULTURA Y CONTEXTOS	EDUCACIÓN
PROYECTOS ARTÍSTICOS I	OB	3 y 4 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	PROYECTOS ARTÍSTICOS
ANTROPOLOGÍA	FB	3 y 4 SEM	6	CULTURA Y CONTEXTOS	ANTROPOLOGÍA
DISEÑO WEB	OB	4 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	PROYECTOS ARTÍSTICOS
TOTAL ECTS			60		

CUARTO CURSO (7 SEM Y 8 SEM)					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
DISEÑO ESCENOGRAFICO	OB	7 SEM	6	PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CONFIGURACIÓN DE LA OBRA ARTÍSTICA	CÓDIGOS DE REPRESENTACIÓN ESPACIAL
EDICIÓN Y PRODUCCIÓN FOTOGRAFICA	OB	7 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
CREACIÓN DE ESPACIOS EFÍMEROS	OB	7 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
ESTÉTICA	OB	7 y 8 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	ARTE
TEOLOGÍA FUNDAMENTAL: EL HOMBRE Y LA CUESTIÓN DE DIOS	OB	7 y 8 SEM	6	CULTURA Y CONTEXTOS	ANTROPOLOGÍA
TRABAJO FIN DE GRADO	TFG	7 y 8 SEM	12	TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS	TFG
PRÁCTICAS EN EMPRESA	PEXT	8 SEM	6	TRABAJO FIN DE GRADO Y PRÁCTICAS EXTERNAS	PRÁCTICAS EXTERNAS
OPTATIVA III	OPT	7 SEM	6		
OPTATIVA IV	OPT	7 SEM	6		
TOTAL ECTS			60		



RELACION DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

TERCER CURSO					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
POSTPRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y VR	OPT	6 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	PROYECTOS ARTÍSTICOS
DISEÑO EDITORIAL	OPT	6 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
ILUSTRACIÓN ARTÍSTICA	OPT	6 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	PROYECTOS ARTÍSTICOS
ICONOGRAFÍA CRISTIANA	OPT	6 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	ARTE
HISTORIA DE LAS ARTES ESCÉNICAS	OPT	6 SEM	6	CONCEPTO, PENSAMIENTO Y DISCURSO DEL ARTE	HISTORIA

CUARTO CURSO					
ASIGNATURA	CAR.	SEM	CRD	MÓDULO	MATERIA
ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	OPT	7 SEM	6	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS	ACTIVIDADES FORMATIVAS COMPLEMENTARIAS
DISEÑO DE MODA	OPT	7 SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	CREATIVIDAD
SERIGRAFÍA	OPT	7SEM	6	ESTRATEGIAS CREATIVAS	PROYECTOS ARTÍSTICOS
PATROCINIO Y MECENAZGO	OPT	7 SEM	6	LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN CULTURAL
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS	OPT	7 SEM	6	LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y LA INDUSTRIA CULTURAL	GESTIÓN CULTURAL



Actualizamos a continuación los mecanismos de coordinación docente y los procedimientos de organización de la movilidad del título para adecuar la denominación de los participantes a la realidad actual:

## **MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

El director de la titulación, como máximo responsable de la organización, planificación, ejecución, seguimiento y mejora del título, establece los mecanismos de coordinación del título y los flujos de comunicación entre los distintos agentes que intervienen. Se ha de tener en cuenta;

Reunión del equipo directivo: se le atribuye coordinar los criterios comunes de evaluación para el título, tratando de hacer homogéneas medidas formativas que impriman en el alumnado una actitud de autoexigencia y responsabilidad muy necesaria en su futuro profesional. Igualmente propiciar la existencia de actividades transversales entre asignaturas de cara a que el alumno se enriquezca con la integración de saberes mediante labores multidisciplinares.

Claustro de profesores: se celebra a lo largo del año según lo establezca el director de cada grado (preferentemente al inicio de curso). Pertenecen al claustro de profesores los docentes que comparten la docencia en una misma titulación. El propósito de estas reuniones es compartir con el resto de los docentes los objetivos del título, los avances del curso, los cambios que hayan podido producirse o van a ocurrir, así como compartir la experiencia vivida en el periodo anterior. El director de grado presenta resultados y aporta las directrices estratégicas previstas para el curso entrante. Como mínimo se establece que debiera existir un claustro anual.

Juntas de seguimiento (reuniones a mitad de semestre), convocadas por el director del grado. Su objetivo es compartir el seguimiento detallado del alumnado, analizar desviaciones respecto a resultados y prever acciones, además de reforzar los aspectos positivos. Se convoca a los docentes y al Profesor Encargado de Clase (PEC). El docente podrá informar previamente al PEC de aquellos aspectos relevantes para incluir en el orden del día. Se emiten actas que deben ser firmadas por el PEC y el director, y enviadas a la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica.

Juntas de evaluación (reuniones a final de cada período de evaluación) son convocadas por el Director de Título. Su objetivo es que el equipo docente de cada curso comparta el resultado detallado del proceso de evaluación del alumnado, con especial atención a los casos de rendimiento insuficiente. El profesor, debe informar previamente de cualquier aspecto que considere relevante para comunicar en dichas juntas de evaluación. Se emite un acta firmada por el director de título y el PEC y enviadas a la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica. Las juntas de evaluación son un elemento clave en el Procedimiento de Evaluación del Aprendizaje.

Reuniones de planificación de la asignatura (elaboración de guías docentes): el profesor responsable de la asignatura, designado por el director del título, es el responsable de coordinar al equipo docente de una asignatura, tanto si se comparte docencia en el mismo o distintos grupos. En concreto es el responsable de la coordinación en la definición de los resultados de aprendizaje, de los contenidos, el desarrollo y sistemas de evaluación, temporalización de exámenes, actividades, etc.

Reuniones con alumnos y delegados: se mantienen reuniones periódicas con alumnos, delegados y/o co-delegados del curso para conocer sus perspectivas sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, los recursos puestos a su disposición o cualquier otra sugerencia que revierta en el buen funcionamiento del título.

La figura del Profesor Encargado de Curso es clave, tanto por el seguimiento constante y como por ser el canal de comunicación entre director, docentes del curso y alumnado.





Secretaría de Coordinación Académica: Personal de Administración y Servicios que da apoyo a la dirección del título para su gestión en:

- Elaboración de horarios y calendarios de exámenes de acuerdo a criterios académicos establecidos por la dirección del título.
- Informar a profesores sobre el control de asistencia e inasistencia a clase.
- Informar a profesores sobre los criterios de firmas de actas, juntas de evaluación, rectificación de calificaciones, etc.
- Apoyo administrativo en todo lo requerido por la dirección del título.

#### **~~MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE:~~**

~~El Grado de BELLAS ARTES, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Comunicación, está coordinado por un DIRECTOR ACADÉMICO que preside el COMITÉ DE DISEÑO y BELLAS ARTES, órgano en el que se articulan parte de los mecanismos de coordinación docente, y en el que está presente el claustro de profesores del citado título, así como el de Diseño, grado con el que comparte asignaturas comunes.~~

~~Las atribuciones del COMITÉ DE DISEÑO Y BELLAS ARTES consisten en articular las medidas tendentes a:~~

- ~~— Coordinar la elaboración y revisión de las guías docentes de las asignaturas de grado, así como facilitar el asesoramiento necesario acerca de éstas, mediante la actuación de una comisión elegida para este propósito.~~
- ~~— Coordinar los criterios comunes de evaluación para todo el grado, tratando de hacer homogéneas medidas formativas que impriman en el alumnado, más allá de las específicas de cada asignatura, una actitud de autoexigencia y responsabilidad, muy necesaria en su futuro profesional.~~
- ~~— Propiciar la existencia de actividades transversales entre asignaturas, de cara a que el alumno se enriquezca con la integración de saberes mediante labores multidisciplinares.~~

~~Las atribuciones del DIRECTOR ACADÉMICO consisten en vigilar y coordinar:~~

- ~~— La correcta aplicación de todos y cada uno de los puntos que recogen la reforma universitaria del Espacio Europeo de Educación Superior dentro del grado de Bellas Artes.~~
- ~~— La estructura de profesorado, mediante la planificación de la docencia por asignaturas, y el calendario académico.~~
- ~~— El cumplimiento de los programas, tanto en el aspecto de contenidos, como en el metodológico, de cara a que el alumno reciba en una secuencia lógica los conocimientos que le aseguren adquirir unas competencias.~~
- ~~— Proponer cursos y seminarios que aseguren una actualización profesional en el cuerpo docente.~~



~~Elaboración de unas actividades que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el alumnado.~~

## PROCEDIMIENTO PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD

Todos los programas de movilidad, tanto para alumnos propios como de acogida, se realizan de acuerdo a convenios firmados entre la Universidad Francisco de Vitoria y otras universidades. Algunos de nuestros convenios para la titulación de Bellas Artes son con las siguientes universidades:

Actualizamos el listado de los principales convenios firmados en la actualidad:

Thomas More Mechelen-Antwerpen Bélgica

Ecole Supérieure Estienne des Arts et Industries Graphiques Francia

Budapest Metropolitan University Hungría

Accademia di Belle Arti di Brera Italia

Accademia di Belle Arti 'Pietro Vannucci' di Perugia Italia

Vilnius College of Design Lituania

Coventry University Reino Unido

USAL - Universidad del Salvador Argentina

Universidade Do Sul De Santa Catarina (Unisul) Brasil

Universidad Mayor Chile

Universidad Finis Terrae (UFT) Chile

Pontificia Universidad Javeriana Colombia

Dakota State University (DSU) EE.UU.

Mercer University EE.UU.

New World School of the Arts (University of Florida) EE.UU.

University of the Incarnate Word EE.UU.

Oglethorpe University EE.UU.

Presbyterian College EE.UU.

University of South Carolina EE.UU.

University of Saint Joseph-USJ Macao (China)

Universidad Anáhuac Mayab México

Universidad Anáhuac Cancún México

Universidad Anáhuac Xalapa México

Universidad Anáhuac Oaxaca México



Universidad Anáhuac Querétaro México

Universidad Anáhuac México

Universidad de Monterrey (UDEM) México

Universidad Anáhuac - Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas (IEST) México

- ~~— Academia di belle arti di Brera (Milán, Italia)~~
- ~~— Oglethorpe University (Atlanta, EEUU)~~
- ~~— Benedictine University (Illinois)~~
- ~~— University of South Carolina (Columbia)~~
- ~~— University of Regina (Regina, Sask)~~
- ~~— Universidad Finis Terrae (Chile)~~

A continuación se detalla el procedimiento para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. La Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) lleva a cabo todas las gestiones relacionadas con la movilidad de alumnos entrantes y salientes, en nombre del Vicerrectorado de Internacionalización.

### **ESTUDIANTES PROPIOS (OUTGOING)**

- Son susceptibles de participar en programas de movilidad todos los alumnos a partir de 3º curso.
- La Oficina de Relaciones Internacionales realiza reuniones informativas dirigidas a los alumnos cada curso académico.
- La Oficina de Relaciones Internacionales establece una convocatoria para la entrega de solicitudes y documentación para los alumnos que deseen participar en los programas de movilidad. Dicha solicitud debe ir acompañada de:
  - Datos personales
  - DNI (foto)
  - Datos académicos
  - Una foto
  - Curriculum Vitae y carta de aceptación de la institución de acogida en el caso de programas de Erasmus prácticas
- Requisitos para participar en programas de movilidad:
  - Estar matriculado en la UFV
  - Estar al menos en 2º curso Enel momento de la solicitud
  - Haber superado el 80% de los créditos ECTS del curso anterior a la publicación de la convocatoria
  - Tener una nota media ponderada igual o superior a 5,5



- Acreditar nivel de idioma exigido por la universidad de destino (certificado valido y oficial y/o prueba de nivel de idioma)
- La Oficina de Relaciones Internacionales asigna los destinos de acuerdo a las preferencias de los alumnos basándose en un baremo elaborado a partir del expediente académico y la calificación del nivel de idioma.
- Los alumnos seleccionados procederán a cumplimentar y enviar las solicitudes y documentación de admisión de las universidades de destino en los plazos que corresponda en cada caso. La Oficina de Relaciones Internacionales estará en contacto con las universidades socias antes, durante y después del ciclo de movilidad para velar por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los programas de movilidad. (+visado, seguro médico y de repatriación)
- La Oficina de Relaciones Internacionales y el tutor académico de movilidad y el alumno elaborarán el contrato de estudios (Learning Agreement y/o compromiso de estudio) del alumno que se entregará y firmará el alumno junto con el Vicerrectorado Internacionalización y las Direcciones Académicas.
- El alumno deberá matricularse en la Universidad Francisco de Vitoria siguiendo el procedimiento habitual.
- Las calificaciones obtenidas en la universidad de destino son recibidas por el Vicerrectorado Internacionalización que procederá junto con las Direcciones Académicas a elaborar las actas de transferencia o reconocimiento académico de cada alumno. Este reconocimiento de créditos se hará efectivo en el expediente del alumno una vez firmadas las actas.
- En el expediente del alumno constarán todos los créditos y asignaturas cursadas en la universidad de destino que ha superado en un programa de movilidad. Además en el expediente del alumno constarán las asignaturas de su plan de estudios que hayan sido reconocidas de acuerdo al contrato de estudios del programa de movilidad.

## **ESTUDIANTES DE ACOGIDA (INCOMING)**

- El Vicerrectorado Internacionalización y el Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica elaborarán la oferta académica por cuatrimestres.
- La Oficina de Relaciones Internacionales abre dos convocatorias de admisión para de alumnos procedentes de las universidades con las que existe convenio firmado, una por cada cuatrimestre. Así, esta oficina recepciona las solicitudes y la documentación necesaria de alumnos para gestionar su admisión oficial.
- La Solicitud del estudiante Incoming debe ir acompañada de:
  - Datos personales
  - DNI (+foto del DNI) o Pasaporte
  - Seguro médico y de repatriación de restos
  - Una foto



- Learning Agreement
- Prueba de nivelación de español (online)
- En el caso de los alumnos no europeos, se les envía una carta de aceptación por correo postal para que gestionen el visado de estudios en la embajada o consulado español de sus ciudades de origen.
- Una vez admitidos y justo antes del comienzo de cada cuatrimestre el Vicerrectorado Internacionalización realizará unas jornadas de orientación para el alumno, para entregarles documentación académica (oferta académica y horarios), orientarles sobre aspectos básicos sobre cómo matricularse, alojamiento, actividades, deportes y el resto de servicios que conforman la oferta académica y cultural de la Universidad. Las jornadas se realizan en español e inglés.
- La matrícula se realizará en la Oficina de Relaciones Internacionales con un sistema de citas después del inicio de clases, de forma que el alumno pueda matricularse en las asignaturas que su universidad de origen vaya a reconocer o transferir.
- La Universidad Francisco de Vitoria emitirá un certificado académico de cada alumno que constará de las asignaturas y créditos ECTS cursados para su posterior reconocimiento en su universidad de origen.
- Los certificados académicos se emiten por el Vicerrectorado Internacionalización que se encargará de enviarlos a las oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de origen.

#### ESTUDIANTES PROPIOS

- Son susceptibles de participar en programas de movilidad todos los alumnos a partir de 3º curso.
- El Departamento de Relaciones Internacionales realiza reuniones informativas dirigidas a los alumnos cada curso académico.
- El Departamento de Relaciones Internacionales establece una convocatoria para la entrega de solicitudes y documentación para los alumnos que deseen participar en los programas de movilidad. Dicha solicitud debe ir acompañada de:
  - DNI
  - Certificado Académico
  - Carta de recomendación
  - Una foto
  - Curriculum Vitae en caso de programas de prácticas
- Requisitos para participar en programas de movilidad:
  - Entrevista personal con el Departamento de Relaciones Internacionales
  - Cumplir requisitos académicos
  - Superar una prueba de idiomas
- El Departamento de Relaciones Internacionales asigna los destinos de acuerdo a las preferencias de los alumnos basándose en un baremo elaborado a partir del expediente académico y la calificación de la prueba de idiomas.
- Los alumnos seleccionados procederán a cumplimentar las solicitudes y documentación de las universidades de destino y el Departamento de Relaciones Internacionales cumplimentará la documentación oficial necesaria así como velará



~~por el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en los programas de movilidad.~~

- ~~— El Departamento de Relaciones Internacionales y las Direcciones Académicas elaborarán el contrato de estudios del alumno que se entregará y firmará el alumno junto con el Departamento de Relaciones Internacionales y las Dirección Académicas~~
- ~~— El alumno deberá matricularse en la Universidad Francisco de Vitoria siguiendo el procedimiento habitual.~~
- ~~— Las calificaciones obtenidas en la universidad de destino son recibidas por el Departamento de Relaciones Internacionales que procederá junto con las Direcciones Académicas a elaborar las actas de transferencia o reconocimiento académico de cada alumno. Este reconocimiento de créditos se hará efectivo en el expediente del alumno una vez firmadas las actas.~~
- ~~— En el expediente del alumno constarán todos los créditos y asignaturas cursadas en la universidad de destino que ha superado en un programa de movilidad. Además en el expediente del alumno constarán las asignaturas de su plan de estudios que hayan sido reconocidas de acuerdo al contrato de estudios del programa de movilidad.~~

#### ESTUDIANTES DE ACOGIDA

- ~~— El Departamento de Relaciones Internacionales y el Vicerrectorado de Ordenación Académica elaborarán la oferta académica por cuatrimestres.~~
- ~~— El Departamento de Relaciones Internacionales recoge las solicitudes y la documentación necesaria de alumnos procedentes de las universidades con las que existe convenio firmado.~~
- ~~— Una vez admitidos y antes del comienzo de curso el Departamento de Relaciones Internacionales realizará unas jornadas de orientación para el alumno~~
- ~~— La matrícula se realizará después del inicio de clases de forma que el alumno pueda matricularse en las asignaturas que su universidad de origen vaya a reconocer o transferir.~~
- ~~— La Universidad Francisco de Vitoria emitirá un certificado académico de cada alumno que constará de las asignaturas y créditos ECTS cursados para su posterior reconocimiento en su universidad de origen.~~

~~Los certificados académicos se entregan al Departamento de Relaciones Internacionales que se encargará de enviarlos a las oficinas de Relaciones Internacionales de las universidades de origen~~

